

60 Día Internacional de la Cooperación
Sábado 3 de Julio de 1982

Mensaje del Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional

Estimados cooperadores:

El Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), reunido en Londres a fines de marzo, tomó la decisión unánime de solicitar a todas las organizaciones miembros de la ACI, en todas las partes del mundo, que celebren, con especial énfasis, el 60° Aniversario de la institución del Día Internacional de la Cooperación.

La idea se remonta a 1920, cuando el entonces Comité Ejecutivo de la ACI, preocupado con las tensiones que los conflictos internacionales y nacionales continuaban imponiendo sobre los movimientos cooperativistas en los antiguos países beligerantes, buscaba una acción que condujera a reforzar la unidad de la Alianza. Cuando el Comité Central se reunió en Milán en 1922, aceptó formalmente la propuesta de celebrar un Día de los Cooperativistas, el primer sábado de julio de cada año.

El Día Internacional de la Cooperación, se realizó por primera vez el 7 de Julio de 1923 "con el objetivo de demostrar al mundo entero la solidaridad de los cooperativistas y la eficacia de su organización como medio de emancipación económica y una garantía de la Paz mundial" (citado del primer manifiesto).

Hoy, al celebrar el 60 Día Internacional de la Cooperación, 360 millones de cooperativistas alrededor del mundo vuelven a declarar la verdad vital de que este movimiento, conocido por el mundo entero, no es solamente un sistema económico de ayuda propia poderoso y diferente, sino también y sobre todo, una realidad que lleva a todos sus miembros más allá de las dificultades inherentes en otros sistemas económicos, y una herramienta sin igual para conseguir una paz y una solidaridad duradera.

En años recientes, se ha percibido una nueva tendencia. Los miembros de la ACI se plantean ahora su calidad de socios, su Papel y su propia ideología. Algunos han encontrado una poderosa motivación al transferir su concepto de ideología y experiencia a los países en vías de desarrollo. Están convencidos que la aplicación de los principios y técnicas de la cooperación tanto a nivel nacional como internacional es la mejor contribución posible.

En lo concerniente al desarrollo, esperamos que una política de desenvolvimiento más concentrada aportará a la ACI una nueva estructura para sus actividades, con el objeto de elevarlas a través de nuevas y apasionantes fronteras.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1981, 123 de los estados asociados adoptaron una resolución "invitando a las comisiones económicas regionales y a las agencias especializadas interesadas, a efectuar posteriores esfuerzos con vistas a promocionar el movimiento cooperativo como instrumento efectivo para la mejora del bienestar de la población"

También refleja la necesidad superlativa y creciente de que la gente se una para dar voz al anhelo y la necesidad de la paz. Una llamada que se escucha una y otra vez, procedente tanto de los jóvenes como de millones de hombres y mujeres en las reuniones cooperativas de todo el mundo. En el 27 Congreso de la ACI, se adaptó por unanimidad una resolución sobre la paz, reafirmando las creencias de los cooperativistas de que ésta es necesaria si se desea conseguir progresos económicos y sociales. Los cooperativistas nunca aceptarán la idea fatalista de que las guerras serán inevitables mientras exista la humanidad. Por el contrario –y esto debe forzosamente ser reafirmado en este 60 Aniversario- cuando los fundadores de la ACI aportaron las normas de la Alianza, garantizaron que ésta “fundaría una sociedad que estaría organizada bajo los intereses de la comunidad en pleno, una sociedad basada en la ayuda mutua y unida para contribuir al establecimiento de la paz y la seguridad duradera”.

Esperamos que los actos excepcionales del 60 Día Internacional de la Cooperación, aporten una oportunidad para cada federación nacional y cada cooperativa, y que reafirmen la creencia de los 360 millones de socios, de que la cooperación nos llevará a la paz y a un mundo en paz, esto no es un sueño, sino un objetivo que se debe alcanzar.

Declaración del Consejo Central de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

La celebración del Día Internacional de la Cooperación, que fuera dispuesta en Mán en 1922, por la Alianza Cooperativa Internacional, a propuesta argentina, se realiza el primer sábado de julio de cada año.

Siempre la celebración fue propicia para que los cooperativistas analizaran no solamente los problemas propios de su movimiento, sino aquellos vinculados a los países en los que desarrollan su actividad y las medidas que afectan su desenvolvimiento en el mundo entero.

Es por ello que debemos expresar que: este 60° Día Internacional de la Cooperación nos encuentra en Argentina, en un período muy especial para nuestro país: el conflicto bélico del Sur en defensa de nuestras Malvinas, una situación institucional incierta, un plan económico que ha hecho estragos en el aparato productivo, un panorama social agudo con miles de desocupados, niveles culturales y educacionales por debajo de sus antecedentes históricos.

La doctrina cooperativa nos impulsa a trabajar en todos los planos, con vistas a superar esos graves problemas planteados. En tal sentido, siguen siendo válidas las propuestas que nuestro movimiento elaborara en ocasión de celebrarse el año pasado el 59° Día de la Cooperación, cuando decíamos: "... es importante en las condiciones de la Argentina de hoy, necesitada mas que nunca de la concurrencia de todos los sectores y de todos sus habitantes, asegurar la paz interior, la convivencia solidaria y proyectarla con fuerza e independencia a colaborar en el concierto mundial de las naciones, para afirma esos mismos objetivos".

El espíritu en que nos encuentra este 60° Día Internacional, si bien no es de gozo y alegría, sí lo es de confianza plena en superar las presentes dificultades sociales y económicas y organizar para nuestro pueblo un destino de paz y bienestar en un marco de auténtica democracia con el funcionamiento pleno de sus organismos constitucionales.

Para asegurar una posibilidad, proponemos al país algunas de las experiencias fundamentales de la vida cooperativa: el esfuerzo de todos sin exclusiones, el derecho a participar en la gestión, el diálogo y el derecho de sugerir, el derecho a criticar sin limitaciones, sin temores.

La oportunidad de esta conmemoración es válida para que los cooperadores, en unión con todos los sectores del país, de los cuales el cooperativismo se nutre: trabajadores, empresarios, intelectuales, docentes, artistas, profesionales, civiles, militares, realicen entre todos el esfuerzo que asegure la paz y la concordia, la convivencia entre todos los argentinos, con el objeto de asegurar un país soberano, próspero, respetado por su cultura y vinculado a sus hermanos de América Latina y el mundo.

Rosario, Julio 3 de 1982.

*Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos
Consejo Central de Administración*